



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
SAN ADRIÁN  
(NAVARRA)

**RESULTADOS DEFINITIVOS, CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VACANTE, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE PUESTO DE PEÓN DE LIMPIEZA DE CALLES, NIVEL E, PLAZAS Nº 30, 31 y 36, RÉGIMEN LABORAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.**

El día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, constituido el Tribunal de la referida convocatoria, ha procedido a realizar la valoración definitiva de los méritos alegados por los aspirantes admitidos, conforme a las bases 7 y 8 de la convocatoria.

No se han recibido alegaciones a la valoración provisional.

Por unanimidad de los asistentes, el tribunal acuerda:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente evaluación de méritos de los aspirantes admitidos:

	MÉRITOS PROFESIONALES			OTROS MÉRITOS		TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	
Manuel Ballester Sigüenza		34,05				34,05
Victoriano Herce Arana		8,42				8,42
Antonio Jiménez Jiménez		28,47				28,47
Jesús Jiménez Jiménez	38,57					38,57
J. Javier Basarte Elizalde	39,07					39,07
M <sup>a</sup> . Jesús Garrido Aldama	42,06					42,06
Juan Ceballos Crespo		2,24	8,90			11,14
Hassan Beljouj Bounou		2,34			5	7,34
Javier García Navarro		1,51				1,51

SEGUNDO.- Trasladar las puntuaciones obtenidas a los aspirantes que tiene cabida en las dos plazas vacantes convocadas para que, en el plazo de 10 días hábiles, presenten la siguiente documentación:

- Título de Graduado Escolar, o equivalente.

Los mencionados aspirantes son los siguientes:

- M<sup>a</sup> Jesús Garrido Aldama.
- J. Javier Basarte Elizalde.
- Jesús Jiménez Jiménez.

En San Adrián, a 13 de septiembre de 2024.  
El secretario,

Se informa a las personas interesadas de que contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante la Alcaldía de San Adrián, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo establecido en la base nº 14 de la convocatoria, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

TABLÓN Y WEB MUNICIPALES.